

El Ayuntamiento de Utrera inicia la recuperación y puesta en valor de la recién descubierta sinagoga del Niño Perdido

La investigación llevada a cabo por los arqueólogos Miguel Ángel de Dios Pérez, María Rocío López Serena y Margarita de Alba Romero, junto el arquitecto y catedrático de la Universidad de Sevilla, Antonio Jaramillo Morilla, ha confirmado la existencia de los restos de una antigua sinagoga anterior a la expulsión de los judíos en el año 1492 en Utrera. Tras completar la primera fase de intervención, en la que se han descubierto algunos elementos que han permitido identificar la sinagoga, se está elaborando una segunda fase de mayor alcance que permita la visita pública durante los trabajos. Mediante esta iniciativa, el consistorio municipal persigue la puesta en valor del edificio, dada su relevancia cultural e histórica para la localidad y la comunidad judía.

Antonio Jaramillo Morilla, Francisco Manuel Hidalgo Sánchez, Jaime Paneque Carmona | Universidad de Sevilla

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5341>

El Ayuntamiento de Utrera adquirió la propiedad de la finca en 2016 y cuatro años más tarde se pudieron iniciar las primeras labores de investigación en el edificio. Este interés surgió motivado por las referencias encontradas en el Memorial de Utrera, escrito por Rodrigo Caro en 1604, documento que señala la existencia de un recinto sinagogal donde en aquel momento se encontraba el Hospital de la Misericordia. De este último sí se tenían certezas acerca de su ubicación en la parcela del Pasaje del Niño Perdido.

La sinagoga ha quedado enmarcada en una parcela donde han convivido la reutilización de unidades cons-

tructivas, o partes de ellas, con nuevas construcciones para adaptarse a los múltiples usos que ha tenido. Esta complejidad vinculada a la actividad ha permitido la conservación del edificio y ha aportado un valor social y cultural al municipio de Utrera¹, aunque añade un grado de dificultad a la hora de identificar con exactitud sus fases constructivas. Tras su uso como sinagoga hasta 1492, el edificio, además de convertirse en iglesia del Hospital de la Misericordia, ha sido parte de una casa cuna, escuela y por último ha tenido usos vinculados al ocio y la restauración. Además, aprovechando los patios traseros, durante el siglo pasado se adosaron varias viviendas a sus fachadas.



Vista general de la nave de la sinagoga durante una visita con estudiantes | foto Antonio Jaramillo Morilla

Hasta ahora los arqueólogos han realizado tres sondeos estratigráficos, además de seis catas paramentales. Los resultados de estas inspecciones han confirmado que se trata de los restos de la sinagoga mencionada por Caro (1604). Los hallazgos más relevantes han sido, por un lado, el descubrimiento del *hejal*² y sus escalones de acceso y, por otro, la aparición del banco perimetral característico de las sinagogas³.

Además, se ha podido determinar que la nave central de la que fue iglesia del Hospital es la única nave que tenía la sinagoga. Por tanto, la operación de transformación en iglesia consistió en añadir dos naves laterales, hora-



Ortofoto de la parcela donde se encuentra la sala de lectura

dar los muros originales para conformar los arcos que hoy se ven y realizar un recrecido en altura del edificio, siendo visible aún la traza de la cubierta original en la cara exterior de fachada. Este recrecido responde a la mencionada superposición de niveles sobre la cota original a lo largo de las distintas etapas. Por lo tanto, gracias a estos trabajos se puede delimitar el ámbito de la sala de lectura. Además, fuera de ella, se han encontrado más restos arqueológicos coetáneos a la sala, por lo que todo parece indicar que estamos ante un conjunto sinagoga que va más allá de la sala de lectura descubierta.

Los recientes hallazgos suponen un avance relevante en la investigación iniciada en el año 2020 por el equipo de trabajo mencionado, hecho que ha sido recogido por medios de comunicación de ámbito local, nacional e internacional. Sin embargo, esta primera fase aún ha dejado por descubrir otros elementos característicos de las sinagogas y más evidencias que ayudan a definir el complejo. Para conseguirlo se están redactando las siguientes fases de actuación, que permitirán el acceso al público con el objetivo de fomentar el interés en el recinto.

Existen en España pocos ejemplos de sinagogas erigidas previa expulsión judía que mantengan su estructura y elementos característicos en buen estado de conservación y con dimensiones similares a la sinagoga de Utrera. De este modo, el hallazgo abre un amplio campo

de estudio para diversas disciplinas vinculadas al patrimonio (arqueología, paleografía, sociología, historia o arquitectura, entre otras). Para facilitar estos trabajos el Ayuntamiento de Utrera está tramitando un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla en el que tendrá cabida esta interdisciplinariedad.

Por todo ello, se prevé que puedan continuar las labores de investigación iniciadas y dar comienzo a nuevas vías que permitan conocer mejor las etapas de este edificio y sus implicaciones históricas y culturales.

NOTAS

1. Utrera es un enclave estratégico que funcionaba como paso natural hasta el reino nazarí de Granada.
2. Muro este de la sinagoga en el cual se encuentra el armario de los rollos de la Torá. A veces es un sencillo hueco en la pared cubierto con una cortina.
3. Queda por localizar zona de baños ritual *mikvé*, aunque actualmente se ha localizado un pozo con agua en circulación que debió servir de suministro. También falta por definir la zona reservada a mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Caro, R. (1883) *Memorial de la Villa de Utrera*. Sevilla: Imprenta de El Mercantil Sevillano